



SG/SH/nn

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría al **AYUNTAMIENTO PLENO** para celebrar sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE** el próximo día 29 de junio de 2023, a las 12.00 horas en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria el mismo día a las 12.15 horas con el orden del día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a veintiocho de junio de dos mil veintitrés.

ALCALDE PRESIDENTE



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 29 de junio de 2023, a las 12.00 horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el mismo día a las 12.15 horas.

Torrejón de Ardoz, a veintiocho de junio de dos mil veintitrés.

EL SECRETARIO,



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE** en Primera Convocatoria, el día **29 de junio de 2023**, a las **doce horas** y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a veintiocho de junio de dos mil veintitrés.



ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación de la urgencia.
- 2º.- Aprobación del borrador del acta de la sesión plenaria de fecha 17 de Junio de 2023 y la sesión extraordinaria urgente de 22 de junio de 2023.
- 3º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldía-Presidencia sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde.
- 4º.- Dación de Cuenta de Decreto de Alcaldía sobre composición de la Junta de Gobierno y régimen de sesiones.
- 5º.- Dación de cuenta de Decretos de la Alcaldía-Presidencia sobre nombramiento y delegaciones en distintas Concejalías.
- 6º.- Dación de cuenta de constitución del Grupo Municipal de Concejales/as del Partido Popular.
- 7º.- Dación de cuenta de constitución del Grupo Municipal de Concejales/as del Partido Socialista Obrero Español.
- 8º.- Dación de cuenta de constitución del Grupo Mixto.
- 9º.- Moción Conjunta presentada por el Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Socialista y Grupo Mixto, proponiendo aprobación de Protocolo de Funcionamiento, y adopción de los acuerdos que procedan.
- 10º.- Dación de cuenta de escrito presentado por D. Juan Jose Crespo Rincón presentando dimisión de su cargo como Concejel.
- 11º.- Moción de la Alcaldía-Presidencia sobre delegación de atribuciones, competencias y materias de Pleno en Junta de Gobierno Local, y adopción de los acuerdos que procedan.